

«*El Nacional*, no ahora, sino desde que se fundó, ha consagrado sus esfuerzos á demostrar cuánto importa á México el aumento de su población, abogando porque se concedan todo género de franquicias á los emigrantes, sin dejar por eso de reconocer las dificultades que se presentan para alcanzar el deseado fin, sin echar en olvido que las tentativas hechas hasta hoy, no obstante los sacrificios que han costado, no fueron coronadas de éxito satisfactorio, aunque por causas independientes de la voluntad de la administración.»

Más adelante agrega:

«Pero no hay que hacerse ilusiones: no existiendo entre nosotros todavía, sino en pequeñísima escala la iniciativa particular; no siendo aún el interés privado esa palanca poderosa que en otras partes realiza obras titánicas, la de la colonización, tiene que ser exclusiva del Gobierno, á él corresponde remover los obstáculos que puedan retardarla y uno de ellos lo constituye nuestra legislación fiscal, en materia de protección á la industria.»

«Si, como dicen los modernos economistas, el Estado no debe ser el tutor del pueblo, ni su médico, ni su proveedor, ni su compañía de seguros, sino que sus funciones deben limitarse á sólo cuidar del orden, de la seguridad, de la policía interior y exterior, y de la percepción del impuesto para llenar los fines sociales, nosotros, en nuestro actual estado social, no podemos aceptar semejante doctrina. ¿Tendríamos teléfonos, telégrafos y ferrocarriles, sin la inmediata intervención del Estado? ¿la sericicultura estaría en el punto en que hoy se halla, si se hubiera abandonado á los esfuerzos de la iniciativa particular? ¿se habría iniciado la asociación para las grandes empresas, como la de Cerro Colorado, sin el impulso de los hombres de Gobierno? Con seguridad puede responderse: no.»

Los párrafos preinsertos son proteccionismo puro; en ellos, es cierto, no se infiere ningún ataque directo é inmediato al individualismo, pero se reconoce franca, explícita y terminantemente la necesidad de que intervenga el Estado en el asunto importantísimo de la colonización, así como se atribuye también á la misma intervención protectora del Estado, el planteamiento de la red telefónica, telegráfica y ferrocarrilera, el desarrollo de la sericicultura y el fomento de la minería.

Para que el colega fuese consecuente consigo

mismo, necesitaría reconocer y admitir la intervención protectora del Estado tanto en la industria como en el comercio nacionales. Porque si la causa que, según él mismo, justifica la intervención del Gobierno en la colonización es sólo la falta de interés particular y de iniciativa privada, y si ese interés y esa iniciativa faltan también entre nuestros industriales y comerciantes, éstos tienen derecho á reclamar el concurso del Poder público con el mismo título con que lo reclamaron y obtuvieron los concesionarios de nuestras grandes líneas de ferrocarril, por ejemplo.

En efecto, no alcanzamos á ver la razón en cuya virtud se protegió á los contratistas de ferrocarriles, á los plantadores de la morera y á los criadores de gusanos de seda, si esa misma razón no puede ser invocada por nuestros comerciantes é industriales.

Dice *El Nacional* que la protección fué á ellos porque *no existe la iniciativa particular; porque el interés privado no es aquí esa palanca poderosa que en otras partes realiza obras titánicas.*

Muy bien; pero por eso precisamente debe el Estado intervenir en nuestras varias industrias, favoreciéndolas y otorgándoles protección.

Hemos visto el anverso de la medalla; volteémosla y veamos su reverso.

El mismo *Nacional*, que hasta aquí ha hablado el lenguaje del proteccionismo más genuino y verdadero, va ahora á deleitarnos con el habla sonora, rimbombante y declamativa del libre-cambio.

Oigámosle:

«No vendrán inmigrantes solo porque se establezcan hoteles para recibirlos, ni porque de momento se cubran sus necesidades urgentes, y tal vez si eso se hiciera con ellos, y además se les proporcionaran terrenos y útiles aratorios, tendrían que fijarse mucho en el sistema, y con las exageraciones de que algunos pretenden rodearlo, había de pesar mucho en su ánimo el proteccionismo exagerado que entre nosotros favorece á los pocos, en perjuicio de los muchos.»

«Los colonos, mientras más numerosos sean, no podrán conformarse, con que pudiendo, por ejemplo, vestirse ellos y sus familias á menor costo y mejor, con algunas telas extranjeras, se les obligue á tomar otras similares de peor calidad y á precios más altos; no podrán conformarse nunca con sacrificar sus ahorros en aras de fuertes capitales, que en nombre de una preconizada protección son causa de perjuicios sensibles para el